



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo correspondiente, especialmente sus Ministerios de Salud y de Desarrollo Social, se sirva informar a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada sobre los siguientes puntos:

a) informe el motivo del rechazo a la provisión de medicamento DINUTUBIMA BETA, a las siguientes pacientes, ambas niñas y en tratamiento oncológico:

1. SOFIA CANDELARIA HITTA TACCHI , de 4 años de edad.
2. BORGES NOA ISABELLA , de 2 años de edad.

Ambas niñas han sido diagnosticadas con NEUROBLASTOMA METASTASICO GRADO CUATRO ALTO RIESGO, y el tratamiento total supera los \$ 10.000.000.- (pesos diez millones)

b) Asimismo informe, si otros niños reciben esa asistencia de alguno de los Ministerios referidos.

c) Si el Gobierno posee un plan de asistencia para niños con patologías oncológicas, y en tal caso informe:

- quién lo administra.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- de que fondos dispone.
- en tal caso, de poseer, adjunte las estadísticas llevadas al respecto como así todo otro dato de interés.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir de numerosos casos que han llegado a mi conocimiento, sobre la problemática que cruza transversalmente a los niños que han sido diagnosticados con padecimientos oncológicos, y que por carecer de cobertura, la continuidad de su tratamiento depende de la ayuda del Estado, he advertido que tal situación, dramática por sí, cruza transversalmente tanto al Gobierno de nuestra querida Provincia de Buenos Aires, como de la Nación.

Las cuestiones relativas al ámbito provincial han sido expuestas en el proyecto de declaración presentado por mí el día 26 de agosto de 2021 y que lleva el Nro. 3595-D-2021, al que me remito, pero sobre el cual a modo de resumen diré que interpela al Gobierno Provincial sobre su actitud respecto de la falta de apoyo a numerosos pacientes oncológicos, todo niños, cuyo pedido de ayuda y acompañamiento ha sido rechazado o acogido muy parcialmente, negándosele lo fundamental que es la provisión de la medicación.

Hoy es necesario que el PEN, a través de sus Ministerios de Salud y Desarrollo Social nos informe sobre dos casos puntuales, de dos niñas muy pequeñas que desgraciadamente no solo sufren la desgracia de atravesar tal difícil situación de salud, sino que además sufren el abandono liso y llano del Estado.

Tal como sostuve en el citado Proyecto de Declaración, es necesario entender que la actitud irresponsable del Gobierno viola los derechos que consagra la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Adolescentes, la cual es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes, y establece que los Estados que lo ratifiquen deben asegurar de manera obligatoria que todos los menores de dieciocho años gocen de los derechos contenidos en él.

Por ello es necesario que se den cuentas de cuanto hace o no el Gobierno en estas situaciones, y fundado en ello, es que se suman las preguntas b) y c), que nos darán a los integrantes de esta Cámara un panorama cierto de la situación por la que deben atravesar los niños con patologías oncológicas, que sin cobertura médica son dejados de lado por el estado y ven frustradas sus expectativas de cura, y muchas veces con el peor de los destinos.

La Salud entendida como un derecho, no puede nunca ser considerada un bien a negociar, y menos cuando se trata de niños, por ello, es que solicito a mis pares acompañar el presente Pedido de Informes.

Autora: María Luján Rey.

Acompañan: Cristian Ritondo, Mercedes Joury, Mónica Frade,
Virginia Cornejo, Karina Banfi, Javier Campos, Lidia Ascarate, Hernán Berisso,
Camila Crescimbeni, Martín Grande, Mariana Stilman, Ximena García,
Pablo Torello, Claudia Najul.